



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-MSI

San Isidro, 26 de Noviembre de 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe de evaluación sobre propuesta de compra de local institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 380-2007-ALC/MSI, se resuelve constituir la Comisión Especial – Edificio Institucional para evaluar y presentar al Concejo Municipal, las diferentes alternativas para la adquisición o construcción de un inmueble, destinado como sede principal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 164-2008-ALC/MSI, se recompone dicha Comisión Especial;

Que, dicha Comisión ha presentado ante el Concejo Municipal diversas alternativas evaluadas, habiendo determinado que en la actualidad solamente existirían dos posibilidades a ser consideradas: adquisición o construcción de un inmueble;

Estando a lo expuesto por la Comisión Especial – Edificio Institucional, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta:

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- Evaluar la alternativa de adquisición de un inmueble y encargar a las Gerencias de Desarrollo Urbano y de Administración y Finanzas para que se continúe con el desarrollo de los Estudios de Pre-Inversión, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública y con la búsqueda de inmuebles para concretar este objetivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
Secretario General (e)



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

